RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLBOSALIC 007-2023 (90452)

OBJETO: ***"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE BOSA EN BOGOTA DC".***

El Comité Evaluador designado por la ordenadora del gasto, para el proceso arriba indicado; señala que una vez verificadas y evaluadas las propuestas presentadas, las subsanaciones y observaciones allegadas y con fundamento en el informe de evaluación definitivo publicado el dieciocho (18) de octubre de 2023, recomienda de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, a la Alcaldesa Local de Bosa en su calidad de Ordenadora del Gasto, adjudicar el Proceso de **Licitación Pública No. FDLBOSALIC 007-2023 (90452),** al proponente: **CONSORCIO NOGAC,** representado legalmente por el señor **Andrés Mauricio Cardozo Roa**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.965.798 de Bogotá, D. C., o quien haga sus veces, y conformado por: el señor **ANDRÉS MAURICIO CARDOZO ROA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.965.798 de Bogotá, D. C. y un porcentaje de participación del 90%, y la empresa **NOGARA INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.173.024-3, con porcentaje de participación del 10%, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con lo requerido en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso, por la suma de: **Cuatrocientos Millones de Pesos M/cte., ($400.000.000,00)**; incluido AIU, IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de la vigencia fiscal 2023, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1223 de fecha diez (10) de julio de 2023, bajo el rubro presupuestal O23011605550000001814, proyecto "*Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto*", expedido por el responsable del presupuesto. Los valores unitarios, se tomarán con base a la oferta económica presentada en la plataforma Secop II.

La recomendación dada por los evaluadores se realiza de conformidad con sus competencias.

Lo anterior en virtud de lo dispuesto en los informes de evaluación, los cuales forman parte de la presente recomendación.

Katherine Quintín Pastor
Profesional Planeación – Evaluador Técnico - Económico

Diego Armando Maldonado
Ingeniero Infraestructura – Evaluador Técnico - Económico

Julián Camilo Barrera Pedraza
Profesional Planeación – Evaluador Técnico - Económico

Yineth Bohórquez Pinto
Profesional Universitario – Evaluador Financiero.

Carmen Emilia Osorio Medina
Abogada Grupo de Contratación FDLBOSA- Comité Jurídico de verificación requisitos de capacidad Jurídica.

Irma Amparo González Sierra
Abogada Grupo de Contratación FDLBOSA- Comité Jurídico de verificación requisitos de capacidad Jurídica.



Nelson Javier Argüellez Palacios
Profesional Planeación – Apoyo a la Verificación de las evaluaciones económicas

Nasly Johanna Huertas Sarmiento
Abogada Grupo de Contratación FDLBOSA- Comité Jurídico de verificación requisitos de capacidad Jurídica.

Wilmar Valencia

Wilmar José Valencia Suarez
Profesional Planeación – Apoyo a la Verificación de las evaluaciones económicas.